

7.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA (1-2 páginas separadas por acción: 7.1, 7.2, 7.3., etc.)

Título de la acción:

INNOVATIC. Potenciación y Desarrollo del sector TIC como acelerador del cambio tecnológico y del crecimiento de la economía regional.

Tema: (i) (ii) (iii) (señalar el tema que predomina)

Descripción de la acción (por ejemplo: estudios, proyectos piloto, elaboración de planes estratégicos, participación en redes, asistencia técnica, etc.):

Planteamiento y Objetivos:

Con carácter complementario, la estrategia del presente Programa de Acciones Innovadoras se enmarca en la filosofía subyacente en el *“II Plan de Actuación para la Promoción de la Sociedad de la Información las Telecomunicaciones en Navarra”* y el *“Estudio Sectorial y Plan Estratégico del Sector TIC en la Comunidad Foral de Navarra”*, recientemente concluido y elaborado con el apoyo del PRAIN, en los que se establecen las bases sobre las que apoyar la política regional para avanzar en la era del conocimiento y del aprendizaje, a través de la potenciación del desarrollo de un sector TIC regional fuerte, aprovechando el conocimiento y el potencial de innovación de la Comunidad Foral.

El citado *“Estudio Sectorial y Plan Estratégico del sector TIC en la Comunidad Foral Navarra”* ponía de manifiesto, varios hechos que dan lugar a las actuaciones previstas en este programa:

- La contribución de las TIC a la productividad en las empresas es un hecho probado, pero más importante es la aportación como uno de los principales factores aceleradores del cambio tecnológico y, por tanto del crecimiento económico a largo plazo
- La importancia del sector de las TIC cobra especial relevancia por su condición de transversalidad al resto de sectores.
- Se constata la importancia de desarrollar actuaciones que contribuyan a los sectores emergentes con potencial: biotecnología, nanotecnología y energías renovables.
- La transferencia de tecnología Universidad-empresa es muy limitada.
- El sector TIC realiza actualmente un esfuerzo muy reducido en I+D, aunque es necesario potenciar este tipo de inversión en I+D para diversificar sectores

Es necesaria la cooperación de los distintos agentes del sector (empresas, administración, universidades y centros de investigación y tecnológicos) para abordar proyectos innovadores

Participantes:

Agentes Públicos:

Gobierno de Navarra (Dirección General para la Sociedad de la Información, Dirección General de Asuntos Europeos y Planificación y Dirección General de Industria y Comercio), Agencia Navarra de Innovación, NGA, CEIN.

Agentes Privados:

CENER- CIEMAT, CIMA, CNTA-Laboratorio del Ebro, CEMITEC, AIN, ATANA.

Universidades:

Universidad Pública de Navarra y Universidad de Navarra.

Empresas:

Empresas del Sector TIC y de los sectores de Biotecnología, Nanotecnología y Energías Renovables.

Actuaciones:

- 1- Dinamizar el sector TIC ensayando la metodología del cluster. El cluster TIC debería constituirse en el cluster por excelencia dado su carácter de transversalidad . En este hecho

radica la importancia de activar la puesta en marcha del cluster, impulsando y dinamizando las actuaciones previstas en el plan estratégico y apoyando la identificación de proyectos innovadores y de colaboración.

- Realización de mesas sectoriales con distintos sectores (biotecnología, nanotecnología y energías renovables).
- Identificación y selección de proyectos.
- Realización de medidas de difusión del Cluster.

2- Apoyo transversal a los proyectos integrados. Desarrollar y participar en proyectos de implantación de TIC que supongan un apoyo a la puesta en marcha de “Proyectos Integrados” de los sectores identificados, de forma que se constituyan en un factor acelerador de dichos proyectos.

3- Potenciar acciones de cooperación y de integración del sector en redes y proyectos. Se desarrolla en la Acción 7.3 Innovanetworks.

Ámbito geográfico:

- Zonas objetivo nº 1:
- Zonas objetivo nº 2: 50%.
- Zonas no objetivos nº 1 y 2: 50%.

Grupos a los que va dirigida:

- Empresas del sector TIC
- Empresas de los sectores de los “Proyectos Integrados” (biotecnología, nanotecnología y energías renovables).
- Centros de investigación y tecnológicos
- Universidades
- Administración

Criterios indicativos de selección de proyectos:

- Grado de Innovación que presenta el proyecto
- Composición del Consorcio, transversalidad de los agentes participantes
- Beneficios esperados del proyecto desde la óptica regional y europea, transferibilidad de los mismos

Resultados esperados (precisar los indicadores elegidos según el tipo de acción):

1- Dinamización del cluster TIC

- Realización de 5 mesas sectoriales mixtas (empresas TIC y empresas del sector (biotecnología, nanotecnología o energías renovables) con un total de 50 participantes.
- Identificación y evaluación de 20 proyectos en los sectores mencionados (5 mesas* 4 proyectos).
- Realización de 5 acciones de difusión del cluster (jornadas, presentaciones etc) con un total de 200 asistentes.

2- Apoyo transversal a los proyectos.

- Apoyo a la realización de 5 proyectos.
- Inversión media de los proyectos 170.000 Euros.
- Creación de 10 puestos de trabajo.

3- Potenciar acciones de cooperación e integración del sector en redes y proyectos

- Indicadores descritos en la Acción 7.3 INNOVANETWORKS.